República de Colombia GOBERNACIÓN DE SANTANDER Gobernación de Santander	**ACTO PARA DESIGNAR SUPERVISOR**	CÓDIGO	AP-JC-RG-39
		VERSIÓN	7
		FECHA DE APROBACIÓN	01/11/2017
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, 6 de diciembre de 2022

INGENIERA
MARIA CRISTINA ANGARITA BARON
Presente

Ref: Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del convenio CO1.PCCNTR.4293766 (3822 de 2022) cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CUBIERTA POLIDEPORTIVO CENTRO EDUCATIVO POZO AZUL SEDE A, VEREDA AGUA BUENA, MUNICIPIO DE PALMAS DE SOCORRO

En ejercicio de tal designación dará cumplimiento a las establecidas en el **Decreto 462 del 17 de septiembre de 2021 – "Por medio del cual se modifica el manual de funciones y/o actividades que deben cumplir los Interventores y/o Supervisores del Departamento de Santander"**, para realizar en forma debida sus funciones como supervisor.

JAIME RENE RODRIGUEZ CANCINO
Secretario de Infraestructura

NOTIFICACION:

Se notifica la designación como SUPERVISOR(a) del convenio AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION CUBIERTA POLIDEPORTIVO CENTRO EDUCATIVO POZO AZUL SEDE A, VEREDA AGUA BUENA, MUNICIPIO DE PALMAS DE SOCORRO a MARIA CRISTINA ANGARITA BARON, funcionario (a) adscrito a la Secretaría de Infraestructura, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 63.551.154 de Bucaramanga, quien afirma encontrarse sin inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de intereses, de conformidad con la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Hoy, 6 de diciembre de 2022.

Firma del (la) notificado(a)

MARIA CRISTINA ANGARITA BARON
C.C. No. 63.551.154 de Bucaramanga